



**DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N°10.406 DEL 2022 POR RAZONES QUE
INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2026

CHILLAN VIEJO, 14 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto alcaldicio N° 9.632 de fecha 02 de diciembre de 2022, el cual aprueba el PADEM 2023.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°10.406 del 27 de diciembre de 2022 que suprime horas a docente titular don Luis Vásquez Moreno, del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, por 06 horas cronológicas semanales.
- b).- Que, el docente en cuestión es requerido por la Directora del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano para la continuidad de talleres conforme subvención SEP.
- c).- La necesidad de dejar sin efecto el decreto alcaldicio N°10.406 del 27 de diciembre de 2022, por no efectuarse la supresión antes mencionada.

DECRETO:

- 1.- **DEJA SIN EFECTO** decreto alcaldicio N°10.406 del 27 de diciembre de 2022 que suprime horas de docente titular, don Luis Vásquez Moreno del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



14 MAR 2023